

Madrid, a 13 de marzo de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección de Mercados Secundarios  
Pº de la Castellana, número 19  
28046 MADRID

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, por la presente les informamos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de CARTERA HOTELERA, S.A., celebrado en el día de hoy, tras la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Dichos acuerdo son los siguientes:

- (i) Aceptar la dimisión presentada por Don Jesús Ruiz de Alegría Arratibel como miembro y Presidente del Comité de Auditoría, y designar nuevos miembros de dicho Comité a Don Luís Castresana Orive y a Doña María Teresa Ribes Orrit, ocupando esta última el cargo de presidente de la misma.
- (ii) Constituir formalmente la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y fijar en tres (3) sus miembros.
- (iii) Designar miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a los Consejeros Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca, Don Manuel Soto Serrano y Don Jesús Ruiz de Alegría Arratibel. Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca y Don Francisco Javier Acebo Sánchez ocuparán los cargos de Presidente y Secretario de la misma, respectivamente.
- (iv) Nombrar a Don Juan Luís Arregui Ciarsolo y a Don Antonio González-Adalid García-Zozaya, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º y Consejero Delegado del Consejo de Administración, respectivamente.
- (v) Y facultar al Consejo de Administración para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Atentamente.

\_\_\_\_\_  
D. Fco. Javier Acebo  
Secretario del Consejo